



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Oportunidades para todos"

Oficina de Gestión Humana

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO - - 0345

(30 DIC 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (e.)

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia

CONSIDERANDO

Que mediante oficio de diciembre 30 de 2011, el Ingeniero ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO, identificado con cédula de ciudadanía Nro.18.127.171 expedida en Mocoa, presenta renuncia irrevocable a partir del 1° de enero del 2012, al cargo que viene desempeñando como SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, Código 020, Grado 03 de la Gobernación del Departamento del Putumayo.

Por lo anteriormente expuesto:.

DECRETA:

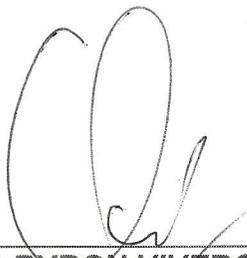
ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia irrevocable a partir del 1° de enero del 2012, presentada por el Ingeniero ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO identificada con cédula de ciudadanía Nro. 18.127.171 de Mocoa, del cargo que viene desempeñado como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, Código 020, Grado 03.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

30 DIC 2011



JULIO BYRÓN VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

San Miguel de Agreda de Mocoa, 30 de Diciembre de 2011

-----0345

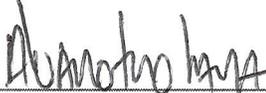
Doctor
JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
GOBERNADOR DEL PUTUMAYO
Ciudad

Respetado Doctor Byron:

Me permito presentar ante Usted mi carta de renuncia irrevocable, al cargo que desempeño como Secretario de Infraestructura Departamental, a partir del día 01 de Enero de 2012, no sin antes agradecer la oportunidad de trabajo brindado en el cual viví experiencias enriquecedoras que me permitieron crecer como profesional y como persona.

No siendo otra la razón de la presente.

Atentamente,


ING. ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO

